



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

	Págs.
5L/PNLP-0118. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, proceda en el plazo de tres meses a la aprobación e implantación de un Plan Regional contra la Hepatitis C. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	2205

INTERPELACIONES

5L/INTE-0014. Interpelación sobre el contenido del modelo de financiación autonómica que está defendiendo o piensa defender el Consejero de Hacienda y Economía en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.	2207
---	------

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

5L/PE-0409. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas se va a destinar el dinero correspondiente al programa dirigido a la lucha contra la erosión en La Rioja. M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	2207
5L/PE-0410. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué plazos se va a invertir el dinero correspondiente al programa dirigido a la lucha contra la erosión en La Rioja. M.ª Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.	2208
5L/PE-0411. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son los objetivos concretos en La Rioja del programa destinado a disminuir los efectos de la erosión. M.ª Concepción Julia Arribas Llorente -	

Grupo Parlamentario Socialista. 2209

5L/PE-0412. Pregunta de respuesta escrita relativa a en representación de qué organización social asiste D. Juan José Téllez al Grupo III de Salud y Vivienda del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2209

5L/PE-0413. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué artículo de los estatutos del Foro, para la integración de los inmigrantes en La Rioja, responde la presencia del Sr. D. Juan José Téllez en los grupos de trabajo del mismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2210

5L/PE-0414. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que los grupos de trabajo del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja se desarrollen en los locales de Cruz Roja, siendo un Foro de carácter institucional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2211

5L/PE-0381. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de que una persona fue detenida como posible causante de un incendio en la subestación El Águila en la zona de Posadas el pasado 6 de septiembre. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2211

5L/PE-0382. Pregunta de respuesta escrita relativa a si las labores de limpieza del monte que se estaban realizando contaban con autorización de la Consejería de Medio Ambiente. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2211

5L/PE-0383. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la empresa en la que trabajaba la persona detenida estaba realizando tareas fruto de una contratación de la Consejería de Medio Ambiente. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2211

5L/PE-0384. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué medios humanos y materiales se sofocó el incendio en la subestación El Águila en la zona de Posadas el pasado 6 de septiembre. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2212

5L/PE-0385. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha lleva-

do a cabo evaluación del plan sobre consumo de agua de boca desde el mes de agosto hasta final del año 2000. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2212

5L/PE-0386. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué indicadores, instrumentos y medios se han considerado oportunos, para realizar la evaluación del Plan sobre consumo de agua de boca de cara a la eficacia del mismo. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2213

5L/PE-0387. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los resultados teniendo como referencia los objetivos del plan de ahorro de agua, expresados en litros por habitante ahorrados, tanto en zona de Rioja Alta, Media y Baja. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2213

5L/PE-0388. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno continuar el desarrollo del Plan de concienciación del uso de agua de boca en los ciudadanos. M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista. 2214

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

5L/SIDI-0493. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones del RETI durante los años 1998, 1999, 2000 y 2001 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2214

5L/SIDI-0494. Solicitud de información sobre copia de las actas correspondientes a las reuniones celebradas por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en las que haya participado el Gobierno de La Rioja desde el 15.07.99. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2215

5L/SIDI-0495. Solicitud de información sobre copia del acuerdo o resolución formal de adquisición del edificio sito en el km 22.8 de la N-120, polígono 1, paraje de El Molino de Alesón, en el que va a instalarse el Centro de la Industria Cárnica de Alesón. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2215

5L/SIDI-0496. Solicitud de información sobre copia del informe técnico de valoración económica previo a la adquisición del edificio sito en el km 22.8 de la N-120, polígono 1, paraje de El Molino de Alesón, en el que va a instalarse el Centro de la Industria Cárnica de

Alesón. Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

2216

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PNLP-0118 -0505914-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

2.1. Proposición no de Ley relativa a que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, proceda en el plazo de tres meses a la aprobación e implantación de un Plan Regional contra la Hepatitis C.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **Proposición no de Ley**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación

del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Comunidad Autónoma de La Rioja tiene competencias en materia de Salud Pública, atribución que constituye en el ámbito sanitario una actividad fundamental en la prevención y atención de las diferentes enfermedades, en la planificación y evaluación de las políticas de salud, así como, en definitiva, en la promoción y protección de la salud de los ciudadanos.

En el ámbito de la salud pública se observa que las enfermedades del hígado suponen una causa importante de mortalidad en nuestra región. Según datos del INE de 1998, fallecieron 60 pacientes de Cirrosis o de Cáncer primitivo de hígado. Dentro de las enfermedades del hígado hay que destacar la Hepatitis C. Es una enfermedad producida por el virus C, descubierto en 1989. Esta Hepatitis se ha convertido en un problema de Salud Pública, básicamente por dos motivos: por el número de personas afectadas, y por las consecuencias de la infección.

Alrededor del 80% de los pacientes que se infectan por el virus C evolucionan a una infección crónica, es decir a una hepatitis crónica con la posibilidad de progresar a lesiones hepáticas más graves. La Hepatitis C es la principal responsable de lesión hepática en el mundo occidental y además es la primera causa de trasplante hepático. No existe vacuna para la Hepatitis C. El tratamiento aprobado es la combinación de dos medicamentos, Interferon y Ribavirina. Este tratamiento está protocolizado y subvencionado por la Sanidad Pública. Instaurar este tratamiento, es rentable económicamente según los estudios de coste/beneficio.

En La Rioja se realizó un estudio, pionero en el Estado, sobre prevalencia de la Hepatitis C. El 2% de nuestra población general había tenido contacto con el virus. Por ello podemos calcular que en la Comunidad

hay unas 5.000 personas con marcadores de infección por el virus de la Hepatitis C.

En nuestros pacientes la Hepatitis C estaba en relación con la existencia de transfusiones previas a 1990, el uso de drogas por vía parenteral y ser portador de tatuajes. En la 1/3 parte de las personas infectadas desconocíamos el modo de posible adquisición de la infección.

Estudios posteriores en otras regiones han puesto de manifiesto, que la prevalencia de la infección es muy similar en los países vecinos y que los factores de riesgo para la adquisición de la infección también son similares a los encontrados en La Rioja.

Cabe reseñar, y siempre según datos de estudios científicos, que antes de 1989 la infección se adquiría de manera iatrogénica: transfusión de sangre y sus derivados como productos de coagulación para los pacientes hemofílicos o la gammaglobulina anti-D en caso de incompatibilidad RH madre-hijo, y procedimientos quirúrgicos o exposición a jeringas de vidrio antes de 1986. Pero a partir de entonces la diseminación del virus se hace a través de la llamada transmisión esporádica: adictos a drogas que comparten jeringa, pinchazos accidentales que sufre el personal sanitario, tatuajes, "piercing" (inserción de joyas en el cuerpo atravesando la piel, mucosas y/o otros tejidos corporales -no se incluye la perforación de orejas realizada mediante técnica de sujeción del pendiente de forma automática, estéril y de un solo uso-), o cuchillas/navajas/maquinillas de afeitarse y acupuntura, o bien compartir varias parejas sexuales (más de 5) sin protección.

En la actualidad se ha extendido la moda de decorar el cuerpo con tatuajes sobre la piel o perforaciones para poner anillos u otros objetos metálicos. Estas prácticas conllevan un riesgo potencial de transmisión de enfermedades a través de la sangre que la herida produce. Los tatuajes se suelen hacer a través de una bomba pequeña que introduce la tinta mediante una aguja hipodérmica, en la capa subcutánea de la piel. La sangre puede entrar en la bomba donde está la tinta e infectar a otra persona aunque se cambie de aguja, si

la bomba no se cambia ni se desinfecta. Por ello el tatuaje puede ser medio de difusión no sólo de la Hepatitis C, sino también de la B, la sífilis y potencialmente del Sida. En cuanto a la técnica del "piercing", añade el riesgo de infecciones locales (10-20% en un estudio francés) sobre todo en la oreja, y la inducción de alergia al níquel. Este potencial peligro ha motivado que tras su colocación la persona portadora no pueda donar sangre durante 1 año.

No se dispone de normativa, excepto en Cataluña, que regule las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos en los que se efectúan, con el fin de proteger tanto la salud de las personas que trabajan en ellos, como la salud de los usuarios de estos servicios.

Un grupo de especial riesgo para la Hepatitis C es el de los internos en establecimientos penitenciarios. En un estudio hecho en 7 centros penitenciarios del nordeste del país la mitad de los internos tenían Hepatitis C. Entre los factores de riesgo de adquisición, además de los mencionados en estudios de población general, se encontró el tiempo transcurrido en prisión.

Dado el número de personas afectadas, su tendencia a la cronicidad y la disponibilidad de tratamiento, es fácil entender la necesidad de que las autoridades sanitarias tomen medidas para paliar el daño de la enfermedad en nuestra sociedad.

De las 5000 personas que probablemente padecen la infección, según los datos estadísticos en La Rioja, hay diagnosticadas aproximadamente unas 2.200 actualmente en nuestra Comunidad.

Puesto que en la actualidad se dispone de tratamiento, pero no de vacuna, parece necesario que el Gobierno de La Rioja ponga en marcha un Plan Regional contra la Hepatitis C, en el cual se establezcan medidas que irán dirigidas a:

- A. Prevenir la infección.
- B. Diagnosticar a las personas que la padezcan, con dos finalidades:

- 1) Brindarles tratamiento si lo requieren para curar la enfermedad o retardar la evolución si no se consigue la curación.
- 2) Evitar la diseminación del virus a otras personas.

C. Evaluar la efectividad de las medidas tomadas.

Este plan sería también pionero en el Estado, pero no en Europa, dado que ya está en marcha en países de nuestro entorno que, conscientes de la magnitud del problema, han puesto en marcha dicho plan. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, proceda en el plazo de tres meses a la aprobación e implantación de un Plan Regional contra la Hepatitis C.

Logroño, 7 de mayo de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/INTE-0014 -0505903-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Interpelación sobre el contenido del modelo de financiación autonómica que está defendiendo o piensa defender el Consejero de Hacienda y Eco-

nomía en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **interpelación**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación.

Contenido del modelo de financiación autonómica que está defendiendo o piensa defender el Consejero de Hacienda y Economía en las reuniones del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Logroño, 4 de mayo de 2001. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0409 -0505908-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones concretas se va a destinar el dinero correspondiente al programa dirigido a la lucha contra la erosión en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Ministerio de Medio Ambiente ha anunciado una importante inversión en toda España, para programas dirigidos a la lucha contra la erosión. De dicha inversión una parte corresponde a La Rioja, por ello la Diputada que suscribe pregunta:

¿A qué actuaciones concretas se va a destinar el dinero correspondiente al citado programa en La Rioja?

Logroño, 2 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0410 -0505909-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué plazos se va a invertir el dinero correspondiente al programa dirigido a la lucha contra la erosión en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Ministerio de Medio Ambiente ha anunciado una importante inversión en toda España, para programas dirigidos a la lucha contra la erosión. De dicha inversión una parte corresponde a La Rioja, por ello la Diputada que suscribe pregunta:

¿En qué plazos se va a invertir el dinero correspondiente al citado programa en La Rioja?

Logroño, 2 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0411 -0505910-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta de respuesta escrita sobre cuáles son los objetivos concretos en La Rioja del programa destinado a disminuir los efectos de la erosión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y

su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Concepción Arribas Llorente, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Recientemente el Ministerio de Medio Ambiente ha anunciado una importante inversión en toda España, para programas dirigidos a la lucha contra la erosión. De dicha inversión una parte corresponde a La Rioja, por ello la Diputada que suscribe pregunta:

¿Cuáles son los objetivos concretos en La Rioja del programa destinado a disminuir los efectos de la erosión?

Logroño, 2 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Concepción Arribas Llorente.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0412 -0505946-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a en representación de qué organización social asiste D. Juan José Téllez al Grupo III de Salud y Vivienda del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el acta n.º 3 del Grupo III de Salud y Vivienda del Foro para la integración de los inmigrantes en La Rioja, figura como miembro del mismo D. Juan José Téllez. Por ello se pregunta:

¿En representación de qué organización social asiste a dicho grupo de trabajo el Sr. Téllez?

Logroño, 7 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0413 -0505947-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué artículo de los estatutos del Foro, para la integración de los inmigrantes en La Rioja, responde la presencia del Sr. D. Juan José Téllez en los grupos de trabajo del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué artículo de los estatutos del Foro, para la integración de los inmigrantes en La Rioja, responde la presencia del Sr. D. Juan José Téllez en los grupos

de trabajo del mismo?

Logroño, 7 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0414 -0505948-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que los grupos de trabajo del Foro para la integración de inmigrantes en La Rioja se desarrollen en los locales de Cruz Roja, siendo un Foro de carácter institucional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **pregunta de respuesta por escrito**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada regional

adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 141 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál es la razón por la que los grupos de trabajo del Foro para la integración de inmigrantes en La Rioja se desarrollen en los locales de Cruz Roja, siendo un Foro de carácter institucional?

Logroño, 7 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 5L/PE-0381 -0505463-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de que una persona fue detenida como posible causante de un incendio en la subestación El Águila en la zona de Posadas el pasado 6 de septiembre.

Expte.: 5L/PE-0382 -0505464-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a si las labores de limpieza del monte que se estaban realizando contaban con autorización de la Consejería de Medio Ambiente.

Expte.: 5L/PE-0383 -0505465-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a si la empresa en la que trabajaba la persona detenida estaba realizando tareas fruto de una contratación de la Consejería de Medio Ambiente.

Expte.: 5L/PE-0384 -0505466-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a con qué medios humanos y materiales se sofocó el incendio en la subestación El Águila en la zona de Posadas el pasado 6 de septiembre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite las **respuestas a las preguntas de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 2 de abril de 2001, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas a un incendio en la subestación El Águila en la zona de Posadas.

En relación con dichas iniciativas, se remiten las

respuestas facilitadas por el órgano competente.

Logroño, 4 de mayo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El incendio fue detectado por personal de la Dirección General de Medio Natural.

El incendio fue extinguido con los medios de la Dirección General y DGCN.

El causante del incendio se identificó ante agentes forestales de la Dirección General de Medio Natural reconociendo su autoría.

El causante pertenece a una empresa subcontratada por Iberdrola, que realizaba el mantenimiento de los canales de suministro de agua para la minicentral de "El Águila".

El fuego surgió por negligencia en el uso de una máquina de corte de metal.

El hecho fue denunciado de modo inmediato por agentes forestales de la Consejería.

Logroño, 2 de mayo de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 5L/PE-0385 -0505538-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a si se ha llevado a cabo evaluación del plan sobre consumo de agua de boca desde el mes de agosto hasta final del año 2000.

Expte.: 5L/PE-0386 -0505539-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué indicadores, instrumentos y medios se han considerado oportunos, para realizar la evaluación del Plan sobre consumo de agua de boca de cara a la eficacia del mismo.

Expte.: 5L/PE-0387 -0505540-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles han sido los resultados teniendo como referencia los objetivos del plan de ahorro de agua, expresados en litros por habitante ahorrados, tanto en zona de Rioja Alta, Media y Baja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite las **respuestas a las preguntas de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La

Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, relativas al consumo de agua de boca.

En relación con dichas iniciativas, se remiten las respuestas facilitadas por el órgano competente.

Logroño, 4 de mayo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

La campaña sobre el consumo responsable de agua en el hogar, realizada por la Dirección General de Calidad Ambiental, durante el verano del año 2000, fue una iniciativa de sensibilización social, que, por lo tanto, no debe ser considerada como un plan en sentido estricto, del que se deban esperar resultados a corto plazo, medibles en litros por habitante.

Sus objetivos proponen un cambio cultural en el uso del agua doméstica, que, como todo proceso educativo de la sociedad, será a la fuerza lento y paulatino.

Se ha tratado de una primera iniciativa, que ha tenido también como objetivo hacer llegar a los ciudadanos una serie de ideas y recomendaciones, tanto de buenas prácticas como de inversión tecnológica, que fácilmente puedan llevar a cabo en sus hogares.

Un primer intento al que seguirán más, para lograr su implicación a la hora de tomar medidas que favorezcan el ahorro del agua.

Logroño, 25 de abril de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/PE-0388 -0505541-

Autor: M.^a Concepción Julia Arribas Llorente - Grupo Parlamentario Socialista.

4.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno continuar el desarrollo del Plan de concienciación del uso de agua de boca en los ciudadanos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la **respuesta a la pregunta de contestación escrita** de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 5 de abril de 2001, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si tiene previsto el Gobierno continuar el desarrollo del plan de concienciación del uso de agua de boca en los ciudadanos.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 4 de mayo de 2001. El Consejero de Desarrollo Autonómico y Administraciones Públicas, D. Manuel Arenilla Sáez.

El Área de Educación Ambiental de la Dirección de Calidad Ambiental, tiene previsto continuar con la concienciación social a diferentes niveles sobre el uso responsable del agua, por considerarlo un aspecto importante para la gestión de este recurso.

Logroño, 2 de mayo de 2001. El Consejero de Turismo y Medio Ambiente, D. Luis Torres Sáez-Benito.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN
DE DIPUTADOS**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0493 -0505900-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones del RETI durante los años 1998, 1999, 2000 y 2001 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de las actas de las reuniones del RETI durante los años 1998, 1999, 2000 y 2001 hasta la fecha.

Logroño, 4 de mayo de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0494 -0505902-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.14. Solicitud de información sobre copia de las actas correspondientes a las reuniones celebradas por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en las que haya participado el Gobierno de La Rioja desde el 15.07.99.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto que, por decisión adoptada por la mayoría de la Mesa el 2 de mayo de 2001, está integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información.

Copia de las actas correspondientes a las reuniones celebradas por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en las que haya participado el Gobierno de La Rioja desde el 15 de julio de 1999 hasta la fecha de respuesta a esta petición.

Logroño, 4 de mayo de 2001. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0495 -0505943-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Solicitud de información sobre copia del acuerdo o resolución formal de adquisición del edificio sito en el km 22.8 de la N-120, polígono 1, paraje de El Molino de Alesón, en el que va a instalarse el Centro de la Industria Cárnica de Alesón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

El Gobierno de La Rioja está tramitando la apertura del Centro de la Industria Cárnica de Alesón, por ello se solicita copia del acuerdo o resolución formal de adquisición del edificio sito en el km 22.8 de la N-120, polígono 1, paraje de El Molino de Alesón (antiguos Laboratorios Ingaso, S.A.), en el que va a instalarse dicho centro.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 9 de mayo de 2001, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/SIDI-0496 -0505944-

Autor: Emilio Alejandro Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Solicitud de información sobre copia del informe técnico de valoración económica previo a la adquisición del edificio sito en el km 22.8 de la N-120, polígono 1, paraje de El Molino de Alesón, en el que va a instalarse el Centro de la Industria Cárnica de Alesón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida **solicitud de información**, publicarla en el Boletín Oficial del Parlamento, disponiendo que, por la Presidencia, se dirija al órgano requerido.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 10 de mayo de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

El Gobierno de La Rioja está tramitando la apertura del Centro de la Industria Cárnica de Alesón, por ello

se solicita copia del informe técnico de valoración económica previo a la adquisición del edificio sito en el km 22.8 de la N-120, polígono 1, paraje de El Molino de Alesón (antiguos Laboratorios Ingaso, S.A.), en

el que va a instalarse dicho centro.

Logroño, 7 de mayo de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 5.000 pts. Número suelto 100 pts.

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.